

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE SATISFACCIÓN A LAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA “AGUINALDO ROSA” EJERCICIOS 2021, 2022 Y 2023 A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

INFORME FINAL

MINERAL DE LA REFORMA

EL COMPROMISO ES CONTIGO

2020 - 2024

NOVIEMBRE 2023



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Contenido

I. Glosario	2
II. Introducción	2
III. Descripción del programa evaluado	3
IV. Descripción de diseño muestral, de cuestionario y método de recolección	5
V. Informe y análisis de resultados de la encuesta.....	11
VI. Concentrado de Hallazgos y Recomendaciones.....	26
VII. Opinión de la Unidad Responsable del Programa Evaluado.....	30
VII. Bibliografía.	30



MINERAL DE LA REFORMA
EL COMPROMISO ES CONTIGO
2020 - 2024



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

I. Glosario

Para efectos de este documento se entenderá por:

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

EVALUA CDMX: Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Población atendida: Población que ya fue atendida o beneficiada por las acciones o componentes del programa evaluado.

Población objetivo: Población que el programa evaluado tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Cabe señalar que puede corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Población potencial: Se refiere al universo global de la población que es afectada por la problemática identificada por el área y que es susceptible de ser atendida.

Programa evaluado: El programa de “Aguinaldo Rosa” a cargo de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Satisfacción: Sentimiento de bienestar o placer que se tiene cuando se ha colmado un deseo o cubierto una necesidad.

Términos de Referencia (TdR): El documento que contiene las especificaciones técnicas, objetivos, actividades y estructura de cómo ejecutar una determinada evaluación.

Unidad Coordinadora de la Evaluación: Unidad de Planeación y Evaluación de la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma.

Unidad responsable del programa evaluado. Secretaría de Desarrollo Humano y Social de la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma.

II. Introducción

El presente documento constituye el Informe Final de la Evaluación específica de satisfacción aplicada hacia las beneficiarias del Programa “Aguinaldo Rosa”, operado por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social. El programa evaluado tiene el objetivo, según sus Reglas de Operación edición 2022, de ampliar las capacidades financieras de las mujeres Mineral Reformenses mayores de 18 años, que se encuentran en estado de vulnerabilidad económica e impulsar su empoderamiento mediante la entrega de un apoyo, además de fomentar un manejo responsable de los ingresos familiares mediante la orientación financiera.

La presente evaluación se realiza con el propósito de proporcionar información relevante y de utilidad sustentada en la opinión y percepción de las mujeres beneficiarias; para mejorar la gestión y el desempeño del programa evaluado.

Para evaluar la satisfacción de las beneficiarias, se levantó una encuesta representativa estadísticamente de la población beneficiaria y por estratos de acuerdo al perfil de los grupos de atención lo que permitió conocer sus características socioeconómicas,



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

demográficas, culturales, así como sus valoraciones sobre la inscripción y operación del programa evaluado, sus mecanismos de difusión, conocimiento general acerca del mismo y los resultados que se generan con el apoyo.

III. Descripción del programa evaluado

El Plan Municipal de Desarrollo de Mineral de la Reforma 2020-2024 en su Eje 4. Mineral de la Reforma incluyente, centrado en las personas, su cultura y pertenencia a través del Objetivo Estratégico 4.4. Igualdad de Género, mandata la realización de actividades en búsqueda de materializar la igualdad sustantiva entre hombre y mujeres del Municipio.

Ante dicha primicia la Secretaría de Desarrollo Humano y Social implemento el programa asistencial denominado “Aguinaldo Rosa”, objeto de la presente evaluación, con su primera edición en el año 2021; con el fin de fomentar la inclusión financiera para las mujeres del Municipio y abatir la brecha de desigualdad en esta materia.

El programa evaluado, en los ejercicios 2021 y 2022 considero la entrega de un apoyo económico de \$500.00 para las mujeres Mineral Reformenses mayores de 18 años, mientras que el ejercicio 2023 considero un aumento al apoyo monetario, otorgando 2 exhibiciones de \$500.00, acompañado de una capacitación en materia de educación financiera, buscando la generación de habilidades en este tema entre las mujeres mayores de 18 años que presenten alguna condición de vulnerabilidad y/o sean responsables del cuidado de una o más personas en su hogar.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del INEGI, en Mineral de la Reforma existen 68,384 mujeres mayores de 18 años, de las cuales, según datos de CONEVAL, en el año 2020 17,255 mujeres presentaban alguna condición de vulnerabilidad y/o son responsables del cuidado de una o más personas.

Conforme a datos del “Panorama Anual de Inclusión Financiera 2022” de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en Mineral de la Reforma existen 41,106 cuentas bancarias de débito y ahorro aperturadas por mujeres, y existen solo 19,765 créditos financieros de mujeres del Municipio.

En el ejercicio fiscal 2021 se beneficiaron a 1,000 mujeres Mineral Reformenses, en el 2022 el programa evaluado atendió a 5,000 mujeres y en el 2023 dio atención a 8,000 mujeres, con lo que su cobertura al año 2023 abarca a 14,000 mujeres beneficiadas; alcanzando a cubrir el 81% de la población potencial identificada.

Mediante el programa evaluado a las mujeres beneficiarias se otorga el apoyo económico en una cuenta bancaria que posteriormente puede ser utilizada como instrumento financiero, además de la capacitación en materia de educación financiera, promoviendo que se tome otra capacitación en autoempleo (referente a los oficios de cocina, cultura de belleza, manualidades, artesanías, entre otros) impartida en los Centros de Desarrollo



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Comunitario administrados por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, invitando a que inviertan el apoyo recibido emprendiendo su propio negocio.

Datos Generales del Programa Evaluado

Nombre del programa evaluado	Aguinaldo Rosa	
Responsable del programa	Secretaría de Desarrollo Humano y Social.	
Año de inicio de operación del programa	2021	
Tipo de evaluación	Evaluación Específica de Satisfacción hacia Beneficiarias	
Año del ejercicio fiscal evaluado	2021, 2022, 2023	
Problema o necesidad que el programa pretende atender	Nulas capacidades financieras y poco desarrollo integral de las mujeres Mineral Reformenses mayores de 18 años, que se encuentren en condición de vulnerabilidad económica y pobreza.	
Contribución a las metas y objetivos del PMD	Eje 4. Mineral de la Reforma Incluyente, centrado en las personas su cultura y su pertenencia. Objetivo Estratégico 4.4 Igualdad de Género.	
Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque		
	Descripción	Cuantificación
Población Potencial	Mujeres de Mineral de la Reforma mayores de 18 años y presenten condición de vulnerabilidad y/o sean responsables del cuidado de una o más personas en su hogar y no estén sujetas al beneficio de programa de adultos mayores u otro programa estatal o Federal	17,255 mujeres
Población objetivo	Mujeres de Mineral de la Reforma mayores de 18 años y presenten condición de vulnerabilidad y/o sean responsables del cuidado de una o más personas en su hogar y no estén sujetas al beneficio de programa de adultos mayores u otro programa estatal o Federal	14,000 mujeres
Población atendida	Mujeres de Mineral de la Reforma mayores de 18 años y presenten condición de vulnerabilidad y/o sean responsables del cuidado de una o más personas en su hogar y no estén sujetas al beneficio de programa de	14,000 mujeres

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

	adultos mayores u otro programa estatal o Federal
Presupuesto del programa	
Año 2021	\$ 1,000,000
Año 2022	\$ 2,000,000
Año 2023	\$ 8,000,000

IV. Descripción de diseño muestral, de cuestionario y método de recolección

La propuesta metodológica para la evaluación responde a los Términos de Referencia publicados por la Unidad de Planeación y Evaluación de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.

El evaluador empleó la información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa Evaluado para realizar la valoración y análisis correspondiente, con el fin de desarrollar un cuestionario adecuado para obtener información relevante sumado a una estrategia de levantamiento correcta.

La encuesta se dividió en cuatro temas de investigación:

1. Características sociales, culturales, demográficas y económicas de la población atendida por el programa asistencial.
2. Percepción de las beneficiarias respecto de la gestión y operación del programa.
3. Percepción de las beneficiarias respecto de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
4. Percepción de las beneficiarias respecto de los resultados inmediatos que tiene el programa.

Las actividades sustanciales que se desarrollaron para esta evaluación se presentan en el siguiente esquema:



Tomándose en cuenta los temas de investigación a considerar para la encuesta, haciéndose énfasis en la satisfacción de dichas dimensiones y sus variables se

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

atendieron 26 preguntas, resultando un cuestionario corto, pero conciso y fácil de implementar para la población encuestada, siguiendo la instrucción encontrada en los Términos de Referencia, dicho cuestionario paso por un simulacro de encuesta con un grupo focal que guardo las mismas similitudes de la población encuestada.

En concordancia a lo anteriormente expuesto se definió la fórmula de obtención de la muestra:

$$n = \frac{N * z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z_{\alpha}^2 * p * q}$$

En donde:

n= Tamaño de la muestra.

N= Tamaño de la Población total.

z= parámetro que establece el nivel de confianza del muestreo. Los valores más comunes son 1.96 y 2.58 que representan un nivel de confianza del 95 y 99 por ciento respectivamente.

p= Proporción de individuos que poseen una característica específica, por ejemplo, ser hombre o mujer, voto o no voto por un candidato, o es parte de una comunidad.

q= Proporción de individuos que no poseen una característica específica. Se estima como 1-p y la suma de p más q es igual a 1.

e = error de estimación aceptado, generalmente se selecciona un error del 5 por ciento.

Cuando se desconoce el valor de p y q se toma un valor de 0.05 en ambos casos. Para resolver la formula, se presenta la información de la siguiente manera:

Parámetro	Fórmula para calcular el tamaño de la muestra para la encuesta
N	14,000.00
z	1.65
p	0.05
e	0.05
Tamaño de muestra	267

El levantamiento se realizó de manera proporcional al número de beneficiarias de cada uno de los ejercicios y se distribuyó de la siguiente manera:

Ejercicio	Número de Beneficiarias	Porcentaje que representan	Número de encuestas a aplicar
2021	2,000	14.28%	38
2022	4,000	28.57%	76
2023	8,000	57.15%	153



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Por tanto se realizaron un total de 267 encuestas, mismas que se tomaron de las 120 comunidades y colonias que cubre el programa.

Diseño de cuestionario

La propuesta de encuesta se basó en la información recopilada sobre las beneficiarias, así como en cuestionario de satisfacción en torno al programa, en sus diferentes etapas, como la difusión, inscripción y entrega del apoyo, así como, el resultado que se obtiene con el apoyo entregado por el programa.

La encuesta está sustentada en los siguientes aspectos:

- **Aplicabilidad:** una muestra de 267 encuestas representa menos costos operativos al momento de la instrumentación.
- **Calidad intrínseca:** el cuestionario cuenta con opciones múltiples y validaciones que aumentan la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías para facilitar su análisis.
- **Relevancia y validez:** la encuesta fue valorada por la Unidad Responsable del programa evaluado, a partir de la prueba piloto, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante, por lo que la selección de los mismos aportará información de utilidad para el análisis.
- **Fiabilidad.** La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulto en datos consistentes considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).
- **Uso de herramientas informáticas.** El instrumento de encuesta se realizó de manera personal cara a cara con las beneficiarias del programa y el vaciado de información permanece en la plataforma de “Google Forms” y Hoja de datos en “Excel”, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente, para su consulta y el posterior análisis y tratamiento de la información.

El siguiente cuadro muestra las dimensiones, secciones, reactivos o preguntas y respuestas posibles, de la cedula de encuesta realizada a las beneficiarias del programa.

Dimensión	Sección	Reactivo o pregunta	Respuesta
1.Socioeconómica	1.1 Información de la beneficiaria	1. Edad	Años cumplidos
		2. Estado civil	Soltera Casada Divorciada Viuda Unión libre
		3. Ocupación	Empleada Desempleada

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

			Estudiante Trabajo independiente Negocio propio o familiar Labores del hogar Retirado Eventual	
		4. colonia o localidad	_____	
2.Expectativas	2.1 Conocimiento del programa	5. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa?	1. Familiares o amistades 2. Servidores públicos. 3. Propaganda impresa 4. Internet 5. Redes sociales de Presidente Municipal o del Ayuntamiento. 6. Participando en otro programa social	
		6. ¿Conoce usted el objetivo del programa?	1. Si ¿Cuál es? _____	
	2.2 Percepción del programa	7. ¿Qué nivel de confianza le generó inscribirse a un programa de gobierno?	1. Mucha confianza 2. Algo de confianza 3. Poca confianza 4. Ninguna confianza	
3.Calidad de gestión	3.1 Tramites	8. ¿Cuántos tramites tuvo que realizar para incorporarse al programa?	Número de trámites realizados (1-10)	
	3.2 Eficiencia en el proceso de incorporación	9. ¿su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?	1. si 2. no	
		3.3 Atención a la beneficiaria	10. ¿el trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?	1. si 2. no
			11. ¿la entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?	1. si 2. no
4.Calidad del beneficio	4.2 Pertinencia del beneficio	12. del 1 al 5 ¿en qué medida las	1. muy poco 2.	



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

		características del apoyo se apegan a sus necesidades?	3. 4. 5. totalmente
		13. ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?	Si No
4.3 Impacto del Beneficio		14. ¿En qué contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida?	1. salud 2. alimentación 3. Vivienda 4. Seguridad 5. Servicios básicos 6. familiar. 7. Social 9. negocio 10. otro
		15. Del 1 al 5, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?	1 muy mala 2 3 4 5 muy buena
4.4 Valoración del beneficio		16. ¿En qué gasto el beneficio entregado?	1. salud 2. alimentación 3. Vivienda 4. Seguridad. 5. Servicios básicos. 6 Familiar 7. Social 8. Negocio emprendimiento 10. otro
		17. ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?	1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy malo
5. Contraprestación	5.1 Actividades adicionales	18. Durante su pertenencia al programa, ¿se le ha	1. Sí ¿Cuál? _____ 2. No



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

		solicitado participar en actividades no relacionadas con el programa	
6.Participación y cohesión social	6.1 compromiso comunitario y cohesión familiar	19. ¿Participa más en las actividades de la comunidad a partir de que recibió el beneficio?	1. Sí 2. No
		20. ¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al programa?	1. Mucho 2. Algo 3. Poco 4. Nada
7.Satisfacción	7.1 Expectativas	21. ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?	1. Por mucho 2. Cumplió 3. Esperaba más 4. No las cumplió en lo absoluto
	7.2 Satisfacción por rubro del programa	22. Del 1 al 5, ¿qué valoración general le da a la labor de los servidores públicos encargados de implementar todo el programa?	1. muy baja 2. 3. 4. 5. muy alta
	7.3 Valoración General	23. Del 1 al 5 ¿qué valoración le da al programa en general?	Muy malo Malo Regular Bueno Muy bueno
		24. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?	1. Definitivamente 2. Probablemente 3. Probablemente no 4. Definitivamente no
8.Acciones específicas del programa	8.1 Cursos de empleo y emprendimiento	25. ¿Ha participado en los cursos de autoempleo y emprendimiento realizados en los CDC's	1. Sí 2. No 3. Los desconozco

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

		26. A partir de su participación en el programa ¿considero emprender un negocio o autoempleo?	1. Sí 2. No
--	--	---	----------------

Para la aprobación del cuestionario, se realizó una prueba piloto con un grupo focal en el que se aplicó el instrumento, con el fin de determinar el tiempo de respuesta para las preguntas, si las preguntas son de fácil entendimiento y si existen preguntas que presenten un alto índice a la no respuesta, de ser el caso dicha pregunta debió de modificarse, sin embargo, ello no ocurrió.

Se realizó una retroalimentación con las participantes del grupo focal, para mejorar la aplicación del cuestionario. Participaron 20 beneficiarias que ya recibieron el apoyo, y que habitan en las diferentes colonias y localidades en donde se aplica el programa.

Estrategia de levantamiento de la encuesta

Una vez que se conoció el tamaño de la muestra, el siguiente paso fue la aplicación de las encuestas, siendo realizadas de manera personal, ello con el fin de generar mayor certeza y lo que permitió al evaluador tener un acercamiento con la población beneficiada para percibir el sentir acerca del programa, fuera del instrumento de encuesta.

En la encuesta se incluyeron 2 leyendas que a continuación se anuncian:

- “Esta encuesta es pública, no es patrocinada, ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma, está prohibido el uso de la información con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, por lo que de hacer mal uso de la información se procederá a ser sancionado de acuerdo con la ley aplicable.
- Autorizo de manera voluntaria, al contestar esta encuesta, utilizar los datos e información obtenidos en este instrumento, y doy consentimiento de utilizarla para fines de esta encuesta

Posteriormente se realizó el vaciado de la información obtenida, a través de cédula de encuesta “Digital” mediante la plataforma de “Google Forms”, sistematizando la información para un mejor análisis.

V. Informe y análisis de resultados de la encuesta.

La generación de información sobre la población beneficiaria del Programa Evaluado busca ampliar el conocimiento, acercarse y tratar de comprender mejor necesidades y contextos de vida, así como incluir las perspectivas de las beneficiarias en el diseño y mejoramiento de los programas públicos.

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

El tamaño de muestra definido, incluyó un número suficiente de casos para representar y comparar diferentes perfiles: mujeres jóvenes, madres solteras, mujeres adultas mayores y mujeres jefas de familia, consideradas de todas las colonias y localidades del Municipio donde opera el programa evaluado.

La evaluación responde a preguntas de investigación, ¿Cuáles son las características sociodemográficas y económicas de las beneficiarias?, ¿Cómo evalúan los beneficiarios diversos aspectos relacionados con la operación del programa?, ¿Cuál es el nivel de satisfacción con respecto al trámite realizado? y ¿Cuáles son los principales beneficios percibidos como resultado de su participación en el programa?

En las siguientes páginas se presenta un análisis descriptivo de los principales resultados organizado de acuerdo a las dimensiones que contenía la encuesta, de las cuales se derivan conclusiones, hallazgos y recomendaciones.

Socioeconómica.

En esta dimensión de la encuesta se presentan las características de las beneficiarias en la esfera social demográfica y económica, al tomarse en cuenta todas las colonias y comunidades del municipio, esta información resulta no ser homogénea, ello en cuanto a encontrar una posible correlación entre aspectos relevantes o hallazgos que surjan de contextos territoriales.

Se observa que la población beneficiaria es homogénea en edad, es decir, no se encuentra picos poblacionales importantes en edad, si acaso mostrando un ligero aumento del 17.6% en las mujeres de 60 a 64 años de edad, así como en las personas jóvenes de 18 a 29 años con un 20.6%, el grueso de la población del programa ronda de los 26 a los 59 años, en la población encuestada se repite el patrón encontrando los picos de edad en las mujeres de 64 años y de 19 años, el promedio de la población beneficiaria y encuestada es de 42 años.

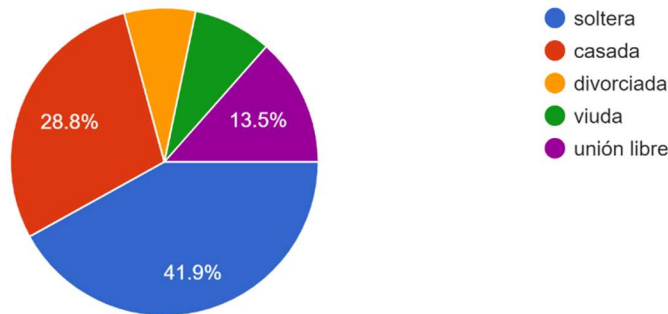
En cuanto al estado civil encontramos que el 48.2% de las encuestadas de los ejercicios 2021 y 2022 son casadas, mientras que en el ejercicio 2023 solo el 12% es casada, en el año 2023 más del 50% de las beneficiadas son solteras.

En el total de la población encuestada (2021, 2022 y 2023) encontramos que 41.9% de las mujeres son solteras, 28.9% son casadas, 13.5% viven en unión libre, 8.2% son viudas y 7.5% son divorciadas; como se aprecia en la gráfica a continuación presentada.



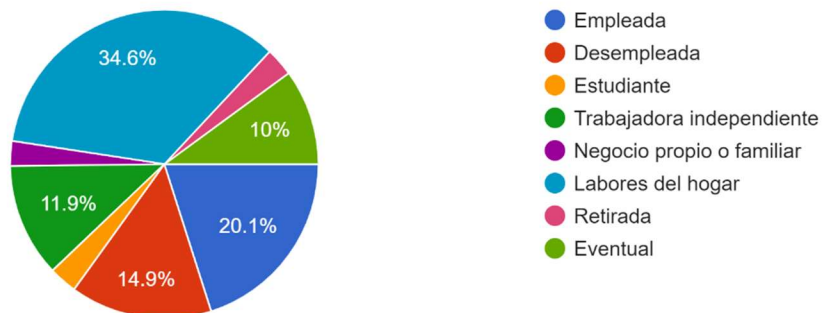
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Estado civil
267 respuestas



Sin embargo hay que apuntar que las beneficiarias casadas no muestran una situación de privilegio, solo mostrando un contexto que se complementa con la siguiente pregunta. 34.6% de las mujeres encuestadas responden que realizan labores en el hogar, haciéndose cargo de dicha responsabilidad, sumado al cuidado de hijos, nietos o personas con discapacidad. 14.9% se asumen como desempleadas buscando trabajos, ya sea en la informalidad o la formalidad, dependiendo de su formación, esto dicho como contexto informal en la entrevista, 10% responden que cuentan con trabajos eventuales, de oficios como trabajadoras en hogares, lavando, planchando o arreglando ropa de vecinos o conocidos, o como cocineras en “cocinas económicas”. 11.9% se asumen como trabajadoras independientes, vendiendo productos de catálogo o diversos de otra índole, solo el 2.6% menciona trabajar en negocios propios o familiares, como tiendas de abarrotes o verdulerías, en contraste 10% de las encuestadas reconocen tener un empleo eventual.

Ocupación



La población encuestada en 2021 y 2022, así como la población beneficiaria en el padrón 2021 y 2022 cumple con lo que el programa define como población, mujeres de los rangos

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

de edad de los 18 a 64 años de edad, no se encontró personas que rebasaran dichas edades, de tal forma que tampoco encontramos una preponderancia por edad, sin embargo para el año 2023 los rangos de edad cambiaron, donde el requisito era simplemente la mayoría de edad (18 años), encontrándose edades de los 18 hasta los 85 años en la población encuestada.

En cuanto a la situación socioeconómica localizamos uno de los rasgos que se ha dicho en el estudio y análisis de género en el país, a las mujeres les fueron legadas de manera sistémica las labores en el hogar lo que vulnera su crecimiento profesional y desarrollo social, sumado a ello encontramos que son responsables del cuidado de otra persona, ya sean hijos, nietos, abuelos o familiares en situación de vulnerabilidad, y lo que arroja la encuesta es que prácticamente la mitad de las mujeres del programa serán dependiente económica de sus esposos, mientras que la otra mitad son sustento de su hogar independientemente del cuidado que deban de tener por otras personas en sus hogares.

Sumado a ello podemos observar el poco interés que se ha dado a que las mujeres emprendan negocios, por parte de los gobiernos, federal, estatal o municipales, e incluso por las propias mujeres, ya sea porque su situación es precaria “de vivir al día” o por que no cuentan con los conocimientos, herramientas y apoyos para lograrlo, y encontrando casos incipientes y casi anecdóticos, siendo este el primer acercamiento a este tema, el del desarrollo de habilidades para el emprendimiento, encontrando uno de los primeros hallazgos a notar donde el programa no ha logrado incentivar esto.

Del resultado de la encuesta se encuentra que el programa cumple con la población objetivo a la que está dirigido, encontramos que hay una homogeneidad en la población beneficiaria, y que existen contextos de pobreza generalizada en cuanto edad ya que encontramos esta situación de vulnerabilidad en mujeres desde los 18 años hasta los 85 años.

Expectativas.

En cuanto a lo que se refiere sobre las expectativas del programa se encuentran los siguientes resultados.

Sobre como las mujeres beneficiarias se enteran del programa, encontramos un porcentaje alto de mujeres que reciben la información mediante algún familiar o conocido, a respuesta de las beneficiarias en el contexto de la encuesta se hacía mención de alguna vecina u otra mujer que forma parte de su comunidad, por lo que se infiere que existen importantes lazos comunitarios entre las mujeres del municipio, siendo esta una red que puede fortalecerse en beneficio tanto de las mujeres beneficiadas como del programa en sí.

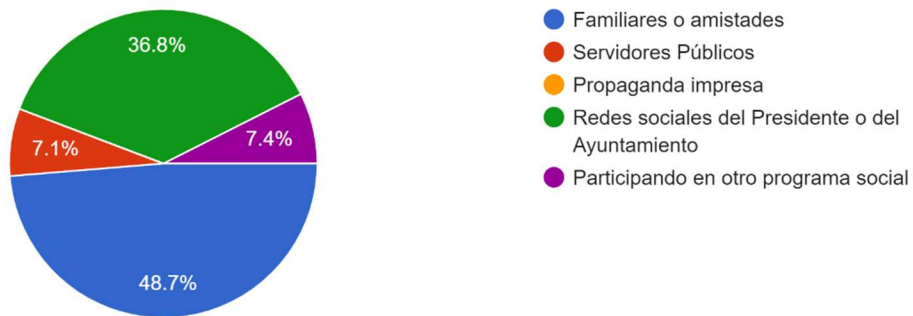
En un segundo espacio se encuentra a las redes sociales oficiales de Presidente Municipal y del Ayuntamiento, en donde 36.8% de las encuestadas obtuvieron información del programa por este medio, reconociendo el uso de las tecnologías de la



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

información para la difusión de programas públicos y asistenciales, al ser Mineral de la Reforma un municipio con mayor urbanidad y por ende mayor conectividad a internet y redes sociales puede ser un espacio propicio para el mejoramiento del programa.

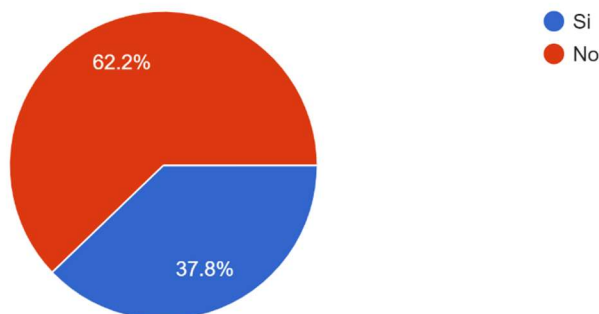
¿Cómo se enteró de la existencia del programa?



De igual manera se percibe una mejora en la difusión del programa entre los ejercicios fiscales 2022 a 2023, donde se reconoce que participando en otro programa social o con el apoyo de servidores públicos se conoce el programa evaluado, en un aumento de 7.4%.

Sin embargo, las respuestas a siguiente pregunta arrojan un espacio de oportunidad para el mejoramiento de la difusión del programa, encontrándose que 37.8% de las mujeres encuestadas dicen conocer el objetivo del programa, mientras que 62.2% dicen no conocerlo, sin embargo al preguntar de manera específica, en aquellas que respondieron que sí, cuál era el objetivo del programa, encontramos respuestas diversas, algunas refiriendo como el apoyo a la mujer, apoyo a la economía, apoyo por ser madre soltera, o apoyo para la familia, encontrándose tanta diversidad en las respuestas se reconoce que firmemente no se tiene por cierto el objetivo del programa para la población beneficiaria.

¿Conoce usted el objetivo del programa?



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

La mayoría de la población encuestada tiene niveles altos de confianza sobre el programa, a la pregunta expresa de ¿Qué nivel de confianza le generó inscribirse al programa? Encontramos que el 78.1% de las mujeres encuestadas tenían confianza de inscribirse y ser seleccionadas en contraste solo el 1.8% dijo no tener confianza al inscribirse.

Nivel de confianza



La suma de resultados de esta dimensión muestra la oportunidad de incentivar redes de contacto entre las mujeres, mismas que pueden formalizarse en organizaciones o asociaciones de mujeres, ya sea de manera independiente o en coordinación con las áreas de la Presidencia Municipal y la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, espacios que permitan el crecimiento personal y empoderamiento económico de las mujeres del municipio.

A nivel nacional existen buenas prácticas de asociatividad entre las mujeres jefas de familia, por poner un ejemplo, encontramos a la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas, las cuales han desarrollado una plataforma llamada “Woman X” iniciativa que ofrece herramientas y recursos financieros, tecnológicos, digitales, fiscales, legales y capacitaciones para potenciar sus negocios, migrar a lo digital y combatir la informalidad. Si bien esta plataforma es privada y tiene algunos costos, como el hecho de ser socia, la Presidencia Municipal y la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, podrían tomar esta buena práctica y desarrollar una plataforma gratuita que igual cuente con la difusión de recursos de información, como infografías, capsulas de video entre otras que puedan ser útiles para las mujeres, entorno a emprendimientos, asociativismo y manejo de las finanzas personales, ello aprovechando las bondades de las redes sociales y plataformas de mensajería como “Whatsapp”

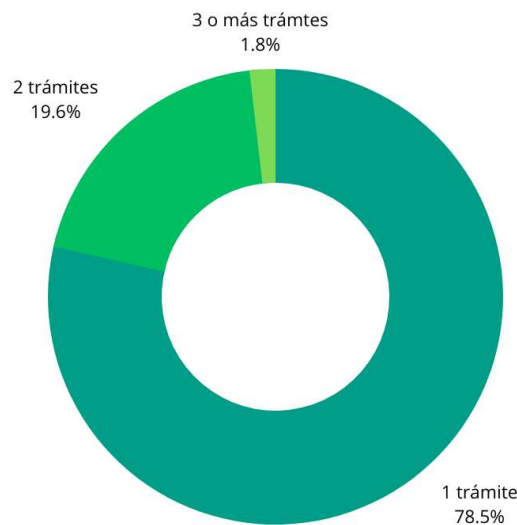
Calidad de Gestión.

Las preguntas acerca de la calidad de gestión arrojan buenos resultados de satisfacción en la población encuestada, en cuanto a la realización del trámite, la eficiencia en el proceso de incorporación y la atención a las beneficiarias arrojando los siguientes resultados.

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

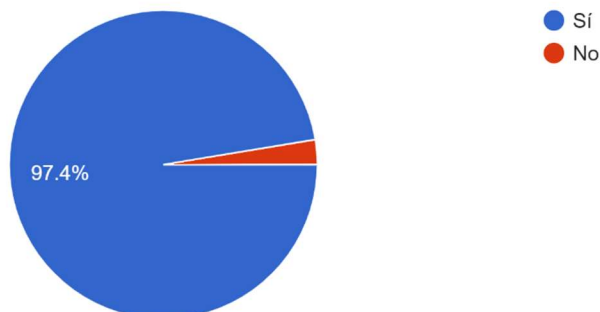
Se muestra una clara eficiencia en la realización de trámites, la inscripción al programa resulta practico y no cuenta con situaciones engorrosas, solo consiste en llevar la documentación requerida, responder un cuestionario de estudio socioeconómico y recibir un folio por parte de las y los servidores públicos, todo ello en un solo momento, mismo que se ve reflejado en la respuesta hacia la encuesta donde el 78.5% de la población comento que solo realizo un trámite, 19.6% respondió que 2 veces, y 1.8% respondió que 3 veces, en los casos donde se llevó a cabo más de un momento las mujeres respondieron que fue por olvidar algún documento por lo que tuvieron que volver.

¿Cuántos trámites tuvo que realizar para incorporarse al programa?



En concordancia la población encuestada valora bien la inscripción al programa de manera sencilla, ágil y transparente, 97.4% de las encuestadas dio una respuesta afirmativa.

¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo ágil y transparente?



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Así mismo en cuanto al trato del personal encargado de operar el programa, las encuestadas respondieron positivamente en 98.2% de los casos, es decir solo 2 personas respondieron que no sintieron un trato amable y respetuoso,

En cuanto a la entrega en tiempo y forma 96.6% argumento que se entregó en tiempo y forma, solo 8 personas consideraron que no fue en tiempo y forma, mencionando algunas que el día de la entrega tuvieron que esperar más tiempo del pensado y que ello no les fue informado. Sin embargo se puede hablar de un nivel alto de efectividad.

Este apartado resulta en una de las fortalezas más claras del programa, la población encuestada reconoce el trabajo de las y los servidores públicos, tanto en su inscripción al programa como en la entrega del apoyo, reconocen una cercanía con la presidencia municipal, así como un alto nivel de confianza al entregar sus documentos, darse de alta en el programa y asistir a que les sea entregado dicho apoyo, dicho contexto puede ayudar a fortalecer el programa en otras áreas como puede ser el de la difusión del mismo sobre todo para que la población conozca el objetivo del programa, ampliando su conocimiento para tomar los cursos de emprendimiento y autoempleo.

Calidad del beneficio.

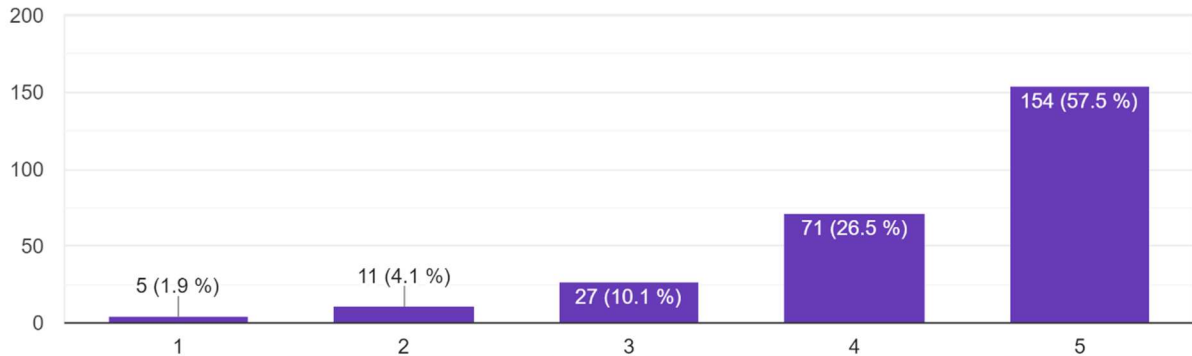
En lo referente a la calidad del beneficio, es decir su pertinencia, impacto y valoración, encontramos alguna diferencia entre las personas encuestadas de 2021, 2022 y 2023, esto puede deberse a como se realizó la entrega del beneficio, ya que en el año 2021 consistió en una entrega en efectivo, mientras que en el año 2022 con la idea de mejorar al programa, se efectuó una entrega del recurso mediante un monedero electrónico similar a una tarjeta de vales, la cual presento algunas inconsistencias en su uso ya que solo podía ser utilizada en tiendas de autoservicio, mientras que en el año 2023 se mejoró la dispersión del recurso en una tarjeta de débito con más facilidades en su uso, ya que se podía retirar efectivo en cajeros automáticos o usarlo como medio de pago en prácticamente cualquier lugar.

Los resultados de las preguntas son los siguientes.

A la pregunta expresa de ¿En qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades? encontramos una marcada diferencia entre las encuestadas que recibieron apoyo en ejercicio fiscal 2021, a las 2022 y a las 2023, la totalidad de las participantes de 2021 y 2023 respondieron que las características del beneficio se apegan sus necesidades totalmente, mientras que en la población 2022 este nivel baja, aunque no de manera que resulte en que no sea apegado a la población.

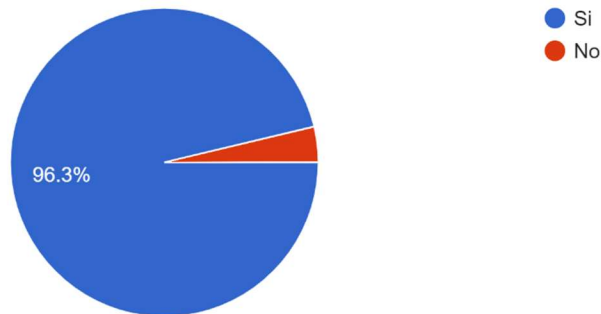
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

¿en que medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades?



Así mismo, el 96.3% de las encuestadas respondió que se solventó alguna necesidad con el apoyo que otorga el programa, mientras el 3.7% reconoció que no fue cubierta una necesidad.

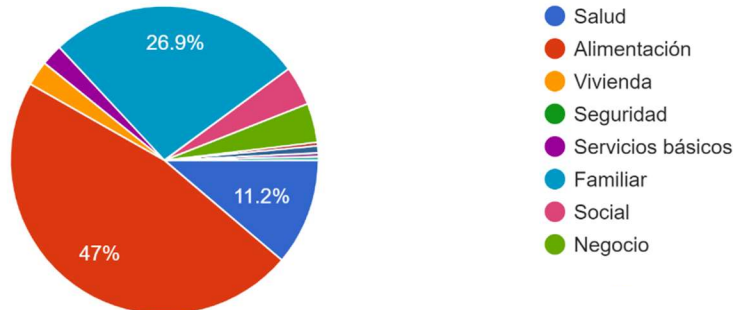
¿usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?



En dicho sentido, se preguntó como contribuyó el programa en mejorar su calidad de vida, esperando mostrar si la obtención del beneficio del programa generaba alguna inversión de mediano plazo en las mujeres, sin embargo encontramos una diversidad de opiniones en el ejercicio 2021, dada la facilidad en el uso de efectivo, algunas mujeres señalaron que pudieron realizar compras en salud, alimentación, vivienda, en la familia y en emprender un modesto negocio. En contraste, el grueso de la población encuestada de 2022 mejoro de manera superflua su calidad de vida, ya que el uso de dichas tarjetas estaba destinado al gasto en supermercados por lo que el beneficio fue en mejorar la alimentación de unos cuantos días, o mejorar la salud de las personas al adquirir medicamentos, y de nueva cuenta en 2023 encontramos esta diversidad de opinión al poder hacer uso de la tarjeta de débito y retirar efectivo.

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

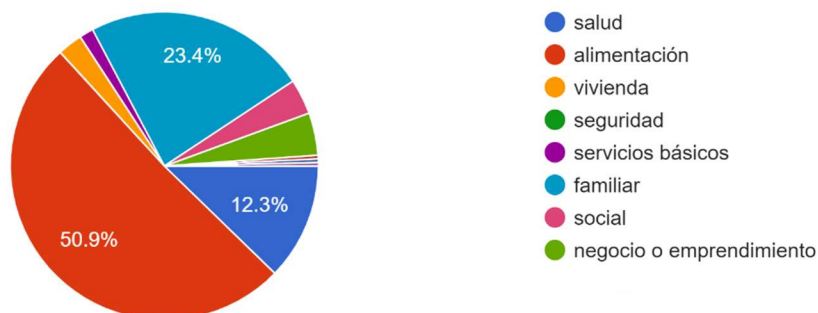
¿En que contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida?



Sin embargo, la mayoría de la población encuestada, 79.8%, reconoce que mejoró su calidad de vida luego de la entrega del apoyo; 21.1% menciona que ayudo poco o se mantuvo igual.

Uno de los hallazgos más importantes que buscaba resolver la implementación de esta encuesta era el de conocer en que gastó la población beneficiaria el apoyo, encontrando una vez más la diferencia entre la población de los ejercicios 2021 y 2022. En la población encuestada 2021 encontramos que gasto en diversos rubros, alimentación, salud, vivienda (pago de renta), en la familia, en gastos escolares, en contraste la población 2022 respondió que el uso de la tarjeta le permitió el gasto solamente en alimentación y salud, en el ejercicio 2023 se repite lo encontrado en las encuestadas de 2021, es decir las beneficiarias utilizaron su recurso de manera diversa, destacando la alimentación donde el 50.9% de las encuestadas hicieron uso.

¿En que gasto el beneficio entregado?



De esta población encontramos que solo 12 personas respondieron que emprendieron algún negocio o emprendimiento con el beneficio obtenido.

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

En su mayoría, 63.9% califica de forma positiva el beneficio entregado.

Como se dijo anteriormente se muestra que la implementación del uso de monederos electrónicos o tarjetas de débito, no fomentaron una mejoría en el programa, esto debido no necesariamente a la dispersión del recurso en estas, sino a una falta de fortalecimiento en la educación financiera de las beneficiarias que no vieron la oportunidad de emprender o iniciar un pequeño negocio y solo tuvieron la necesidad de solventar un gasto, como lo puede ser el de alimentación, salud o vivienda.

Ante dicha situación no se percibe que la población obtenga un cambio en el corto, mediano o largo plazo, por lo que habría que fortalecer acciones ya sea en la capacitación y en la educación financiera, hablando de inclusión financiera, buenas prácticas de ahorro en el hogar o fortalecer la idea de emprender.

Contraprestación.

El 89.1% de las encuestadas mencionan que no se pidió una contraprestación para pertenecer al programa, es decir, la mayoría de las mujeres no consideraron que recibir una capacitación en materia financiera fuera obligado o fuera parte del programa.

Uno de los objetivos del programa es fortalecer las habilidades en materia financiera y económica de las mujeres, esto con el fin de disminuir brechas de desigualdad, o ejercicios de violencia como pudiera ser la violencia económica, es importante que se fortalezcan las acciones de capacitación. Así como robustecer la información que se brinda a las personas beneficiarias para que reconozcan que el programa no consiste solamente en otorgar un apoyo económico que puede ser considerado como una dádiva, sino que el programa busca impulsar su empoderamiento financiero y económico con dicho apoyo.

Para ello se recomienda la implementación de un taller de finanzas personales que sea impartido en los Centros de Desarrollo Comunitario, al igual que un taller de emprendimiento o autoempleo, donde las mujeres beneficiarias puedan aprender sobre estos temas y sea un camino de vínculo hacia otro tipo de cursos que permitan el desarrollo del autoempleo o emprendimiento y desprender con ello un beneficio en corto y mediano plazo.

Participación y cohesión social.

Este apartado busca conocer como las personas beneficiarias, se conjuntan mediante su participación en el programa, o si por el contrario no existen hilos que conduzcan a un fortalecimiento de la cohesión social de las mujeres en el municipio.

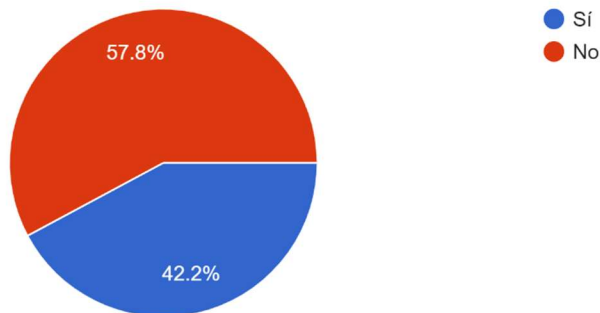
Encontramos que, pese a que el primer contacto para conocer acerca del programa es mediante conocidos, amigos, familiares o vecinos; el programa en si no ha logrado

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

fortalecer tejidos sociales, y se muestran incipientes esfuerzos que el programa podría empujar de manera indirecta.

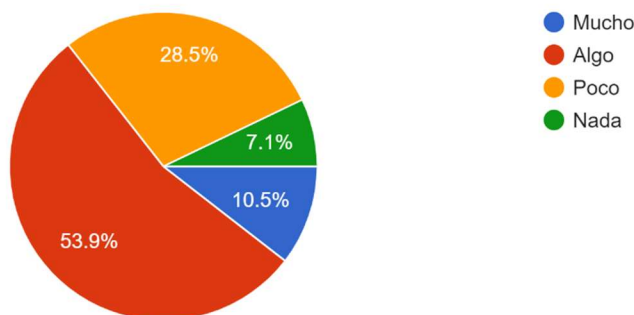
42.2% de las encuestadas reconocen participar más en las actividades comunitarias a partir de recibir el beneficio.

¿Participa más en las actividades de la comunidad a partir de que recibió el beneficio?



De igual forma se mira en la encuesta que el 10.5% reconoce que aumento “mucho” su interés en los asuntos públicos de la comunidad, el 53.9% que “algo”, mientras que el 28.5% dice que poco y el 7.1% afirma que nada.

¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer a este programa?



Ante dicha información es posible que el programa fomente acciones de fortalecimiento a la cohesión social, si bien no es objetivo del programa es posible que se generen redes de contacto entre mujeres, lo que pueda decantar en una conjunción participativa y comunitaria, a su vez que permita el asociativismo de las mujeres beneficiarias para emprender negocios o trabajos.

Se han encontrado diversas buenas prácticas entorno a la economía social y solidaria, en México, misma que es entendida como un conjunto de iniciativas socioeconómicas y

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

culturales basadas en el trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes. Por lo que el programa evaluado de Aguinaldo Rosa podría tomar algunas de estas prácticas para fomentar asociativismo, redes de contacto y colectividad entre las mujeres beneficiarias y emprendedoras, fomentado así empoderamiento y crecimiento económico entre ellas en el corto, mediano y largo plazo.

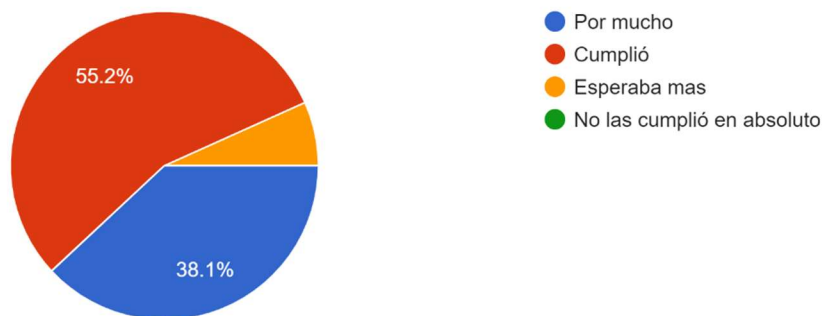
En México existe el Instituto Nacional de Economía Social, el cual genera información relevante sobre este tema que puede ser útil para implementar en el municipio, con el apoyo del programa. Por ejemplo encontramos el informe 100 Ideas Fuerza de la Economía Social y Solidaria realizado en el Foro Global de Gobiernos locales y economía social, donde se muestran algunas buenas prácticas desde los gobiernos locales y municipales para el fomento de las finanzas personales y la economía social.

Satisfacción.

En cuanto a la Satisfacción se preguntaron 3 dimensiones a las mujeres encuestadas, expectativas sobre el programa, satisfacción sobre el trabajo de los servidores públicos, y valoración general al programa.

El 38.1% de las mujeres respondió que el programa cumplió por mucho sus expectativas, el 55.2% de la población encuestada responde que el programa cumplió con lo que esperaban, y el 6.7% respondió que esperaban más, fuera de las respuestas de la encuesta algunas mujeres encuestadas de los ejercicios 2021 y 2022 respondieron que se tomara en cuenta aumentar el monto del apoyo ya que lo consideraban muy poco, y de ahí que dijeran que esperaban más, en contraste con las beneficiarias de 2023 que reconocen que el programa cumplió por mucho.

¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?



La calificación que se le da al trabajo de las personas implementadoras del programa es alta 96.5%, al igual que la calificación que se brinda al programa en general 97.4%, las mujeres reconocen que el programa es bueno, que les apoya y les es de utilidad y que sumado a ello el trabajo del personal es de calidad y de buen trato.

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

En clara concordancia 97.4% de las mujeres recomendarían a conocidas y familiares incorporarse al programa, por lo que el programa encontrará buena respuesta, fortaleciéndose el círculo virtuoso de difusión de persona a persona, que además de fomentar la cohesión social también fortalece la legitimidad que requiere un programa de esta índole.

Acciones específicas del programa.

El programa de Aguinaldo Rosa busca fortalecer los procesos de empoderamiento de las mujeres, es decir que estas mujeres encuentren espacios de oportunidad y de desarrollo, mediante herramientas y habilidades adquiridas, por ello la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, fomenta acciones de capacitaciones diversas tanto en el ocio como en el emprendimiento.

Como herramienta para lograr dicho objetivo se cuenta con los Centros de Desarrollo Comunitario, que realizan diversas capacitaciones, lo que pueda genera un desarrollo de las mujeres, de tal forma que en conjunto, el programa evaluado Aguinaldo Rosa y las capacitaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario, podrían funcionar como acciones sinérgicas. Es por ello que la encuesta busco conocer cuantas mujeres conocen y participan en dichos Centros de Desarrollo Comunitario y en sus cursos y talleres.

Uno de los hallazgos que brinda la encuesta es que en los ejercicios 2022 y 2023 el trabajo de inscripción de las mujeres al programa se dio a través de estos centros, mismos que fungieron como una oficina cercana del municipio hacia las mujeres en sus colonias y comunidades, esto debido a que los Centros se encuentran en las diferentes colonias del municipio haciendo más fácil el trámite. Ello permitió que más mujeres conocieran las acciones que se realizan en estos espacios a diferencia de las mujeres del 2021, las cuales no conocieron del todo el listado de capacitaciones y la posibilidad de emprender por la capacitación obtenida en estos espacios. Los resultados de las preguntas en estos temas son las siguientes.

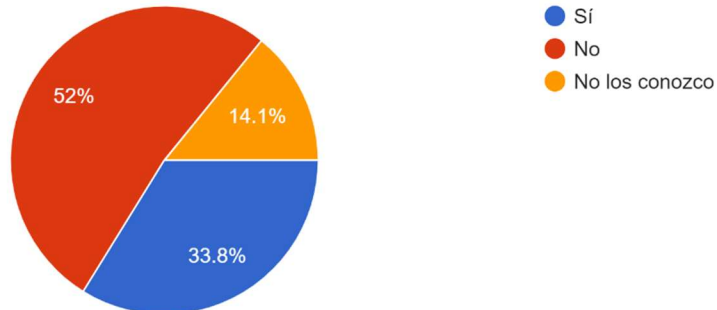
La mayoría de mujeres encuestadas conocen los cursos de emprendimiento y autoempleo 90.4% mientras 9.6% no conocen los cursos, las personas que respondieron no conocer los cursos corresponde al ejercicio 2021, tanto las personas del ejercicio 2022 como del 2023 muestra que la mayoría de encuestadas conocen los Centros de Desarrollo Comunitario y su oferta de cursos.

Sin embargo de aquellas que conocen los cursos, solo el 33.8% ha tomado algún curso el resto, 52.4% no ha asistido a capacitaciones, por lo que resultaría importante impulsar y promocionar de mejor manera estos cursos.



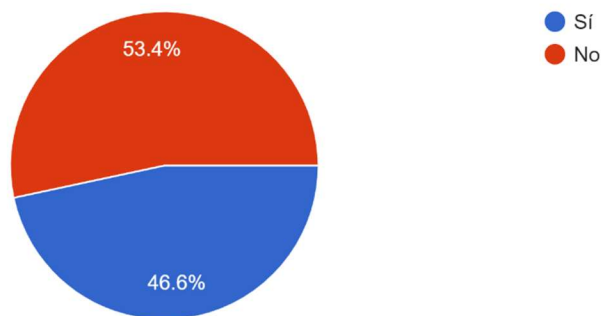
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

¿Ha participado en los cursos de autoempleo y emprendimiento realizados en los CDC's?



De la siguiente y última pregunta se desprende que no se ha logrado incentivar en las mujeres la intención de emprender un negocio o autoempleo, ya que el 53.4% de las mujeres respondieron que no consideran realizarlo, mientras que el 46.6% argumenta, que si lo ha pensado, aunque como lo revelan preguntas anteriores no se muestra que esto se haya realizado.

A partir de su participación en el programa ¿considero emprender un negocio o autoempleo?



Como se hace mención tanto para los espacios de capacitación y como para la realización de emprendimientos y autoempleos es necesario fortalecer su difusión ya sea como un elemento a tomar en cuenta en el programa o fortaleciendo las acciones de los Centros de Desarrollo Comunitario.

Se recomienda que se construya un vínculo entre las beneficiarias del programa evaluado "Aguinaldo Rosa" con los cursos y talleres que se brindan en los Centros de Desarrollo Comunitario, con el fin de que las mujeres beneficiarias tomen dichas capacitaciones y adquieran habilidades que les permita mejorar sus finanzas personales y su economía. Para con ello lograr consolidar un círculo virtuoso de desarrollo personal que inicia con la

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

entrega del apoyo, la capacitación en finanzas personales y la obtención de habilidades y herramientas de conocimientos que permitan un emprendimiento o autoempleo.

Actualmente el programa evaluado se realiza con un alto nivel de respuesta y con una práctica de inmediatez en su inscripción, reflejado en el poco tiempo entre la inscripción al programa y la entrega del apoyo, lo que no permite que se construya este vínculo hacia la capacitación financiera y la de emprendimiento o autoempleo lo que puede inhibir una mejora tangible de la población beneficiada en el mediano y largo plazo.

VI. Concentrado de Hallazgos y Recomendaciones.

En este apartado se muestran las recomendaciones que se desprenden de la presente evaluación, elaborados de manera precisa y fundamentada en el análisis de la información recopilada por el evaluador.

La clasificación de estas recomendaciones y hallazgos se realizó por las dimensiones contenidas en las preguntas de la encuesta, mismas que responden a los temas de investigación anteriormente planteados, de tal manera que sea posible identificar áreas específicas de oportunidad que sirvan para el mejoramiento del programa.

A continuación se muestran los hallazgos y recomendaciones.

No.	Hallazgo	Recomendación	Mejora esperada
Socioeconómica			
1	La población beneficiada del programa se encuentra homogénea y no muestra preponderancia por algún tipo de edad o circunstancia	No se presenta recomendación	
Expectativas			
2	La población beneficiada muestra un nivel alto de confianza en la Presidencia Municipal y de su personal. La población beneficiada no tiene claro cuál es el objetivo del programa.	Fortalecer el proceso de difusión del programa evaluado, generando contenidos de información que le muestren a las beneficiarias cual es el objetivo del programa evaluado. Dichos contenidos pueden realizarse mediante folletos o trípticos impresos que	Las beneficiarias conocen de forma clara el objetivo del programa.

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

		hablen del objetivo del programa evaluado. Se pueden generar infografías digitales que se compartan en redes sociales o plataformas de mensajería, o capsulas en formato de videos de corta duración que informen con claridad el objetivo del programa evaluado.	
Calidad de gestión			
3	La población beneficiada se encuentra satisfecha con la realización del trámite de inscripción al programa, la entrega del apoyo y muestra altos niveles de confianza.	No se presenta recomendación.	
Calidad del beneficio			
4	La población beneficiada se encuentra satisfecha con la calidad del beneficio cuando este es de uso practico y libre.	Utilizar medios de dispersión del beneficio que sea acorde con el objetivo del programa, es decir, el aumento de las capacidades financieras para las mujeres, como lo son las tarjetas de débito entregadas en el ejercicio 2023, las cuales pueden utilizarse en cualquier establecimiento o permite el retiro de efectivo en cajeros de manera practica y libre.	Las beneficiarias pueden utilizar el apoyo otorgado para mejorar sus capacidades financieras de manera practica y libre.
Contraprestación			
5	La totalidad de las personas encuestadas desconocen que deben de recibir una capacitación en materia de finanzas personales. Por lo que el gasto del beneficio es	Fortalecer la participación de las beneficiarias en las capacitaciones de finanzas personales, para con ello lograr un	Las beneficiarias participan de forma activa en los cursos de finanzas personales, autoempleo y



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

	superfluo y no genera beneficio a corto, mediano o largo plazo	desarrollo personal que aproveche el apoyo en el corto, mediano y largo plazo. Generando un curso permanente en materia de finanzas personales para las mujeres. Difundiendo materiales gráficos e informativos acerca finanzas personales autoempleo y emprendimiento. Enviando información en materia financiera mediante chats, redes sociales o videos informativos.	emprendimiento. generando beneficio a corto, mediano o largo plazo
Participación y Cohesión Social			
6	Se observa una incipiente cohesión social entre las mujeres beneficiarias del programa, debido a la existencia de redes de contacto entre las vecinas y familiares sobre los apoyos que tiene el gobierno municipal.	Fomentar redes de apoyo y contacto entre las mujeres del municipio, que permitan la asociatividad y la comunidad. Es posible realizar estas redes de contacto mediante grupos de redes sociales o de mensajería (WhatsApp) en internet. Puntos de contacto. (negocios o emprendimientos de beneficiarias) "Mercadillos" o "Bazares" de mujeres beneficiarias de aguinaldo rosa. Fomentar la economía social entre las mujeres beneficiarias del municipio.	Las beneficiarias participan de forma activa en la cohesión social mediante redes y asociaciones.



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Satisfacción		
7	Las personas beneficiarias se encuentran satisfechas en un alto porcentaje en cuanto al trabajo de las y los servidores públicos y en su valoración general al programa.	No se presenta recomendación
Acciones específicas del programa		
8	No se encuentra un vínculo entre la entrega del apoyo y el fortalecimiento de las mujeres beneficiarias en el emprendimiento o el autoempleo para con ello generar un crecimiento y desarrollo personal, ello a pesar de que hay un número considerable de mujeres que deseen emprender negocios o autoempleos.	<p>Fortalecer las acciones de vinculación entre las beneficiarias a los cursos de emprendimiento y autoempleo de los CDC's que permita mediante la capacitación un crecimiento y desarrollo personal a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Aumentar la difusión de los cursos de emprendimiento y autoempleo para la población beneficiaria de aguinaldo rosa, incentivar a que el beneficio sea invertido en emprendimientos, pueden utilizarse redes de contacto, redes sociales o uso de plataforma de mensajería.</p> <p>Pláticas entre mujeres emprendedoras donde se hable de sus experiencias.</p>



VII. Opinión de la Unidad Responsable del Programa Evaluado.

Se aceptan todos los hallazgos, conclusiones y recomendaciones vertidos en este Informe Final.

VII. Bibliografía.

INEGI, Diseño de la muestra en proyectos de encuesta, Diseño de cuestionarios, Captación en encuestas por muestreo, 2013, en <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825004009>

CONEVAL, Medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones, 2021, en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Medicion_Satisfaccion_de_Usuarios.pdf

EVALUA CDMX Lineamientos específicos para diseñar y aplicar Encuestas de Satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la CDMX, 2022, en <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2022/transparencia/lineamientos-satisfaccion-vf.pdf>

Página de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, ¿Quiénes Somos? <https://ammjecdmx.com/pages/quienes-somos>

Instituto Nacional para la Economía Social. ¿Qué hacemos? <https://www.gob.mx/inaes/que-hacemos>

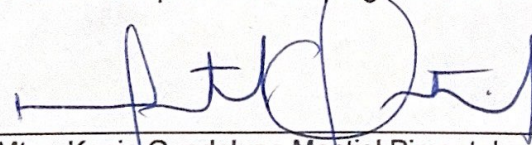
FIRMAS

Por la Unidad Coordinadora de la evaluación:


Lic. Juan de Dios Suastes Vega
Director de Evaluación


Ing. Natalia Kozlenkova
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación

Por la Unidad Responsable del programa evaluado:


Mtra. Kenia Guadalupe Montiel Pimentel.
Secretaría de Desarrollo Humano y Social.